

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
CAMPAÑA DONOSO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de enero de 2016, a las 16h00, en las oficinas de Campaña Donoso Cia. Ltda., ubicadas en la Avenida Atahualpa E1-131 y Av. República. Oficina 201; se reúnen en Junta General Ordinaria, los Socios de la Compañía Campaña Donoso Cia. Ltda., completando el 100% del capital social.

Hallándose presente la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos constantes en el Orden del Día.

Preside la sesión el señor Francisco Donoso Romero y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Esther Campaña Apolo.

El Presidente solicita a Secretaria, constate si hay quórum, luego de lo cual, declara instalada la sesión y se procede a dar lectura al Orden del Día, que corresponde al siguiente:

**ARTICULO PRIMERO.-** Informe de Gerencia.

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo.

**PRIMERO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA Y BALANCE DE AÑO 2015.-** la Señorita Esther Campaña Apolo, es su calidad de Gerente General de la Empresa, presenta ante la Junta General de Socios el informe del cuarto año de sus funciones.

Informa de la apertura del departamento de turismo emisor, para lo cual se arrendó una nueva oficina. Se detalla las inversiones realizadas para equipar la nueva oficina e informa del proyecto de solicitar la licencia IATA. Resume su gestión en el 2015. Informa que se obtuvo el permiso de dualidad.

Pone en conocimiento de la Junta el valor que han prestado los accionistas para poder otorgar crédito a las empresas.

Finalmente, la señorita Campaña presenta el plan de trabajo para el 2016, con el cual se empezará armar la operadora y se espera que a finales del mismo ya reciban sus primeros grupos. Así como también, se solicitará la licencia IATA.

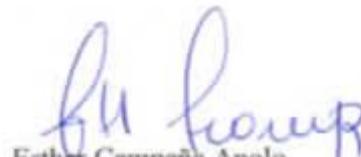
Después de que la Junta analiza el Balance, el señor Donoso da a conocer la decisión unánime de los accionistas de capitalizar el valor de USD25.000 (VEINTE Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS) del monto que se ha prestado durante el año 2015; de tal manera que incremente el Patrimonio de la Empresa y se la fortalezca.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas.

Se levanta la sesión a las 18h00, firmado para constancia los accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.



Francisco Donoso Romero  
**PRESIDENTE**



Esther Campaña Apolo  
**SECRETARIA AD-HOC**